



Edición de la noche.

NOTICIAS DIRECTAS

NUEVA YORK

(POR EL CABLE)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Impresiones y conjeturas.

Nueva York 28, 6 t.

En el departamento de Estado se ha recibido un extracto muy extenso de los reales decretos sobre autonomía antillana.

El corresponsal del New York Herald en Washington asegura, según informes de autorizado conducto, que la lectura de dichos documentos ha causado favorable impresión al presidente de la república, el cual ha quedado convencido de la sinceridad del gobierno español al conceder a Cuba el verdadero Self government.

El World publica opiniones de buen número de senadores respecto a la probable actitud de las Cámaras en una cuestión cubana. Muchos son favorables a reconocer la beligerancia de los insurrectos y la independencia de la isla; otros consideran deber abstenerse de toda ingerencia, dada la actual actitud de España; todos están conformes en que el presidente de la república, favorable a una política pacífica y conciliadora, recomendará en su Mensaje al Congreso que se abstenga de inmiscuirse en el problema cubano en tanto que se desarrolle la nueva campaña reformista.

Prevalece la opinión de que la mayoría, especialmente la de la Cámara baja, seguirá los consejos del poder ejecutivo.

Ascuy.

LA AUTONOMIA ARANCELARIA

TELEGRAMAS OFICIALES

Gobernador general de Cuba a ministro de Ultramar:

Habana 27.

Efecto en general por lo que hasta ahora se ha podido juzgar, ha sido muy bueno, y felizmente V. E. y gobierno por cierto con que han resuelto tan importante asunto. A medida que vaya recorriendo impresiones, telegrafiaré a V. E.—Blanco.

Círculo de Hacendados al ministro de Ultramar:

Habana (sin fecha).

Círculo Hacendados Agricultores entienden necesidad autonomía arancelaria, sin perjuicio concierto intereses peninsulares y antillanos sobre base margen protección.—Fernández de Castro.

Del gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar:

Habana 26.

Cámara Comercio se me ha presentado y manifiesta que, confirmando criterio propio, desea que las leyes fundamentales garanticen equitativo margen protector productos nacionales, concediendo hasta 40 ó 50 por 100.

Hecha esta reserva, considero deber practicar aconsejar concesión colonial facultad legislar libremente sobre materia arancelaria.—Blanco.

Del ministro al gobernador general de la Habana:

Madrid 28, 12:30 t.

Gobierno ha leído con profunda satisfacción la manifestación que a V. E. ha hecho Cámara de Comercio.

Sírvase decirle, y también al Círculo de Hacendados, que me ha telegrafiado directamente, que sus declaraciones confirmando la confianza por el gobierno consignada en preámbulo decreto, son la prueba más segura de la comunidad de intereses entre la isla y la Península, y prueba evidente de que la autonomía arancelaria es la mejor fórmula para identificarlos y protegerlos.

Gobierno toma acta de esas patrióticas manifestaciones, que agradece profundamente y que presagian éxito de política de paz y concordia a que consagra todos sus esfuerzos.—Moret.

Del ministro de Ultramar al presidente de la Asociación de Navieros y presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona:

Tengo al gusto de poner en su conocimiento a la Cámara de Comercio de la Habana y el Círculo de Hacendados me telegrafian manifestando que una vez concedida la autonomía arancelaria a la isla de Cuba, están dispuestos, confirmando su propio criterio, a garantizar un margen equitativo protector a los productos nacionales que les asegure aquel mercado.

Esta espontánea manifestación, que confirma las noticias y esperanzas del gobierno, espero causarán a usted la viva satisfacción que yo experimento y hará desaparecer todas las inquietudes.—Moret.

LA CIUDAD LINEAL

Conocida es ya de nuestros lectores la constitución de la Sociedad Madrileña de Urbanización y los fines que ésta se propone de construir edificios en la barriada de la Concepción, cuya propiedad se otorga a las señoras por una cuota mensual.

Ayer se verificó en dicha barriada la fiesta del Arbol con motivo de la inauguración de la canalización de las aguas del Lozoya en la Ciudad Lineal, mejora de grandísima importancia para la misma.

Al acto asistió numerosa concurrencia, sobresaliendo el bello sexo.

El lugar de la fiesta estaba adornado con gallardetes y banderas de los colores nacionales.

Se había levantando un templete para el elemento oficial, invitados y socios.

A las diez de la mañana empezó con dispararse cohetes, en tanto que la banda de música del regimiento de Asturias ejecutaba diferentes obras.

Después fueron obsequiados los obreros que se ocupan en las obras de la barriada con el importe del jornal de un día y con vinos y especies de consumo.

A las dos y media empezó el acto que pudieramos llamar oficial.

El presidente del Consejo de administración pronunció un discurso alusivo a la fiesta, y seguidamente las simpáticas señoras hermanas Moreno abrieron las llaves que daban paso al agua entre los aplausos y los acordes de la banda de música.

El presidente de la comisión organizadora de la fiesta, D. Pedro L. Ferrer, hizo uso de la palabra encomiando las ventajas de los proyectos de la Sociedad Madrileña de Urbanización construyendo barriadas sanas con casas aisladas y jardines y que han de contribuir al mejoramiento de la higiene.

Después hablaron los Sres. D. Sebastián Cirujas y D. Arturo Soria, director de la Sociedad, que pronunció un extenso discurso, haciendo resaltar las ventajas de la higiene pública y privada y de las edificaciones en terrenos sanos y amplios.

También hicieron atinadas observaciones los Sres. Daza y Gordillo y nuestro compañero en la prensa, el ilustrado redactor del Herald, Sr. Ceballos.

El presbítero D. Gregorio Benítez Paláez estuvo elocuentísimo en su peroración, inspirada en el más alto patriotismo, dedicando un sentido recuerdo a los soldados que luchan en Cuba en defensa de la integridad del territorio.

Terminado el acto los concurrentes firmaron en un album preparado al efecto.

La fiesta resultó animada y brillante, recibiendo el Consejo de Administración y la comisión organizadora muchas felicitaciones, así como el fundador de la sociedad, D. Arturo Soria, la cual cuenta hoy con sesientos individuos.

Entre las fincas ya construidas figuran dos muy amplias, propiedad de los señores Arroyo y Hierro.

La sociedad tiene ya trazados los cimientos de la primera barriada de La Ciudad Lineal en una extensión de cinco kilómetros, adquiriendo terrenos, unos pagados por completo, otros pagados en parte a plazos, y otros comprometidos por escrituras de promesa de venta; estableciendo maquinaria elevadora de aguas y una cañería de distribución de más de tres kilómetros; a lo largo de la calle principal y solicitando la concesión de un tranvía desde las Ventas del Espíritu Santo a La Ciudad Lineal por la Carretera de Aragón.

La posibilidad racional del proyecto está demostrada prácticamente con las 33 construcciones hechas y las familias que habitan desde la manzana 75 a la 100.

Cuenta también dicha Sociedad con un pedicúo titulado La Ciudad Lineal.

Ayer se publicó un número extraordinario conteniendo un magnífico y bien trazado plano, obra de D. Vicente Muzás.

Por la noche se verificó un banquete en el Hotel Inglés.

La comida fue espléndida y bien servida, pronunciando brindis en honor de la prensa los Sres. Muñoz, Arellano, Muzás, Gordillo, Cirujas y nuestros compañeros Sres. Ceballos y Cantín.

Se habló en nombre de los periodistas, pronunciando con este motivo un discurso que mereció la aprobación de todos los comensales.

LOS SEMINARISTAS DE TOLEDO

La verdad de lo ocurrido en aquel centro de enseñanza, es la siguiente, según un telegrama de dicha capital:

Con motivo de celebrarse la función de Santa Catalina, patrona de los estudiantes, éstos solicitaron del rector les dispensara el estudio en la noche de la víspera y mañana siguiente, como siempre se les había concedido.

Tal permiso les fué negado y esto ocasionó protestas ruidosas.

El rector trató de apaciguar a los alborotados, pero éstos siguieron en su actitud hostil, haciendo la separación del rector, al cual no cesaban de gritar: ¡Fuera! ¡Fuera!

Dado aviso al vicario, intentó éste calmar los ánimos exhortándolos cariñosamente, y dicha autoridad fué acogida con vivas; pero sin dejar de pedir la destitución del rector.

Vista la actitud de los seminaristas, que se quejaban del régimen inquisitorial que según ellos siguen en el seminario fué avisado el gobernador civil, que se presentó en el seminario acompañado de varios guardias de orden público.

Una comisión conferenció con esta última autoridad, no consiguiéndose la avenencia.

En este estado se declaró ayer la clausura del seminario.

Los estudiantes protestan de esta medida manifestando que el día en que se reanude el curso prometen concurrir todos para seguir en su actitud de protesta si algún compañero fuese expulsado a consecuencia del alboroto ó si continúa el actual rector.

Al leerse el decreto se les entregó la mensualidad que tenían adelantada.

La opinión está dividida sobre el origen del conflicto; pero lo cierto es que reina gran indisciplina en el seminario.

Entre los estudiantes hay mucha excitación.

Ha terminado satisfactoriamente, mediante un acta, la cuestión surgida entre el Sr. Reparaz, redactor del Herald de Madrid, representado por D. Augusto Suárez de Figueroa y general Barraquer, y el coronel de estado mayor Sr. Escribano, que acaba de regresar de Cuba con el general Weyler, a quien representaban los señores Luque y Moriano.

Hemos recibido varios ejemplares de los cuadernos titulados Memoranda, dictario y...

Agenda comercial, correspondientes al mes de diciembre próximo.

Es una publicación que puede ser muy útil como auxiliar de la memoria y a la que acompañan numerosos anuncios.

Ha sido nombrado vicecónsul de España en Lisboa, el distinguido abogado D. José Carvajal Viana Cárdenas, hijo de D. José Carvajal y Hué.

Para asuntos de régimen interior se reunirá hoy la junta general de socios del Círculo Liberal.

En Puebla de Don Fadrique un lobo hambriento acometió a un pequeño pastor, al cual se salvó milagrosamente del riesgo de ser devorado merced a la intervención del mayoral, que disparó dos tiros contra la fiera y la dejó muerta.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Asociación de Funcionarios Civiles.

La junta directiva de esta asociación fué recibida en la tarde de ayer por el señor ministro de Fomento, dispensándole el señor Xiquena la más cordial acogida y prometiéndoles tener muy en cuenta sus ruegos en favor de los fines que persigue la asociación, ofreciéndoles asistir al local social para conocer la manera en que están establecidas las enseñanzas.

El miércoles próximo, 1 de diciembre, tendrá lugar en dicha asociación una solemne velada para conmemorar el tercer aniversario de su creación. Los señores asociados que deseen asistir con sus familias, se servirán pasar a recoger sus invitaciones en la secretaría de cinco a ocho de la tarde.

Las clases de preparación militar a cargo del conocido profesor de matemáticas señor Sanz de Diego, admiten matrículas de ingreso hasta el día 6 del próximo diciembre, por haber sido necesario formar nuevos grupos de alumnos, dado el numeroso contingente que acude a estas clases, entre los cuales se hallan huérfanos de militares muertos en nuestras guerras coloniales y a los cuales la asociación da enseñanza completamente gratuita.

También merecen mención las clases prácticas de adorno para señoritas, y muy especialmente las de corte y confección, cuyo sistema es nuevo en Madrid.

En la antecámara de las habitaciones que ocupan en Palacio los duques de Calabria se ha puesto un libro que ayer tarde se encontraba lleno de firmas de los ministros, autoridades, cuerpo diplomático y personas de la aristocracia y alta sociedad madrileña.

El Imparcial publica el siguiente cablegrama fechado el 28 en Nueva-York:

El efecto causado aquí, en Washington, en Tampa y Cayo Hueso entre los refugiados cubanos por el decreto concediendo a Cuba amplia autonomía es muy profundo.

Preparáanse a regresar a la isla cientos de cubanos que se acogerán a la paz. La junta revolucionaria quedará desmembrada, y ya han estallado cuestiones graves entre sus miembros, partidarios unos de seguir combatiendo, propendientes otros a reconocer la legalidad, y ambiciosos no pocos de obtener cargos en el reparto de destinos que ha de llevar a cabo el gobierno insular.

La mejor prueba de que son muchos los insurrectos que se preparan a reconocer la legalidad es el bando promulgado por Máximo Gómez hace dos días.

Dice así: "Todo comandante ó oficial del ejército libertador de Cuba que acepte proposiciones de paz, acogiéndose a los decretos de autonomía ó que conferencie con emisarios españoles, será sometido al consejo de guerra y fusilado."

"Todo emisario que intente tratos para la aceptación de la autonomía será considerado como espía, sometido a consejo de guerra y fusilado."

"Toda proposición de paz basará necesariamente sobre la independencia de Cuba, y será sometida al gobierno de la república.—Máximo Gómez."

Los cabecillas Agramonte y Sainz han llegado Nueva-York, después de haber permanecido presos en la Habana dos años y medio. Se quejan de los sufrimientos que han experimentado, maldicen de España, pero reconocen que nunca triunfará la causa separatista.

Han dicho a varios periodistas que la concesión de autonomía disminuye en un cincuenta por ciento las fuerzas de la revolución.

Sigue ocupándose la prensa de los ascensos que por elección se van haciendo en el cuerpo pericial de Aduanas. Como con tal procedimiento ha habido ya muchos abusos, improvisándose carteras asombrosas con grave perjuicio de los preteritos, no estaría demás, según opinión de personas interesadas, que se dictara alguna medida regularadora de los ascensos en Aduanas, en forma tal, que la antigüedad y el verdadero mérito no se vieran postpuestos a la influencia personal.

Ya los Sres. Puigcerver y Alvarez Capra han cubierto una vacante de elección, ascendiendo al más antiguo de la escala inferior.

Esto es bueno, pero no basta, por ser un caso aislado; hay que generalizar la medida, y en sentir de la mayoría del cuerpo de Aduanas, reducir a un número escaso los ascensos por elección.

Hablando de cierta agitación que reina entre los carteros de Madrid, dicen varios periódicos que a causa de exigirse a los mismos el uso de una guerrera, protestaron ayer enérgicamente, alegando que apenas pueden cubrir sus necesidades con el poco que ganan. El conflicto se resolvió después de intervenir el administrador del correo central, que prometió no se las obligaría a usar dicha prenda.

Sobre el mismo asunto dice hoy El Imparcial: "Según nos manifiesta persona que parece estar bien enterada del asunto, el inspector de carteros, previa autorización de la dirección general, puso en cumplimiento el artículo 39 del reglamento de servicios de la cartera, según el cual los carteros tienen obligación de hacerse una guerrera, y para que saliera más económica se dijo que fuera de la misma tela que los capotes viejos que usaban."

Dicho inspector no ha determinado qué industrial había de hacer las gorras que han motivado el incidente de que nos ocupamos.

Ayer volvió a encargarse de la alcaldía de Madrid el señor conde de Romanones.

Acerea de la actitud de los carlistas dice hoy El Imparcial: "Ayer, a última hora, se aseguraba que los carlistas se proponen solicitar de don Carlos autorización para salir de su actitud pasiva, rompiendo la tregua patriótica que se impusieron, a pesar de no haber concluido las guerras ni en Cuba ni en Filipinas."

El delegado interior de D. Carlos, señor Barrio y Mier, envió a aquel telegrama dándole cuenta detallada de la autonomía concedida a Cuba y del efecto que a su juicio había causado.

El gobierno detuvo este despacho, y los carlistas lo han ampliado en términos exageradísimos, enviándolo a la frontera para desde allí reexpedirlo a Venecia.

EL GENERAL WEYLER

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Enfrente del puerto.

Palma 28, 3:40 a 5 t.

A las nueve de la mañana y a bordo del Bellver divisamos las costas de Mallorca frente a Andraitx y el general Weyler pudo escuchar las primeras aclamaciones que sus paisanos los mallorquinos le dirigían desde los faluchos en que habían salido a esperarle con una música.

A las nueve y media llegó el Bellver a la altura de Calafiguera, dirigiéndose en el horizonte a los vapores Cataluña, Isidro y Cabrera, que hacen rumbo al Bellver, llenos de viajeros que desean saludar al general antes de que salte a tierra.

Los vapores salidos del puerto llegan junto al que conduce a Weyler, después de una hábil maniobra; escuchanse las músicas y orfeones, y los vítores y aplausos, unidos a aquellos, forman un conjunto verdaderamente ensordecedor.

Al avanzar los vapores en demanda del puerto, donde todas las embarcaciones están empavesadas, la oración continúa al llegar a la escollera los pescadores del bou salaman a Weyler y rodean al vapor que le conduce más de trescientas embarcaciones menores, todas engalanadas.

A bordo del «Bellver».

Pasaron a bordo del vapor con objeto de saludar al general los senadores y diputados conservadores, las minorías del Ayuntamiento y de la Diputación del mismo partido.

Weyler contesta a estos saludos diciendo: "Siempre he sido mallorquín. Trabajaré por alentar la riqueza, el trabajo y la prosperidad de la isla. No vengo para descansar. Las ovaciones de la Habana, Coruña mis amarguras."

El general en peligro. Cuando desembarcó el general eran las doce.

Con gran dificultad pudo llegar hasta una elegante tribuna donde varias distinguidas señoras le entregaron coronas de ramos.

La fuerza pública no pudo evitar que numerosas personas subieran al tablado, y éste cedió hundiéndose con buen número de personas.

Hubo un instante de inmensa emoción pues por un milagro no hubo muchas desgracias.

El general Weyler salió ileso y fué saludado al bajar con aplausos.

Después subió a un landó y permaneció de pie, descubierta, contestando con la mano a la multitud.

El coche se abre difícilmente paso por las calles, cuyos balcones están tan colgaduras las señoras saludan con los pañuelos.

El casino Liberal estaba desierto. El conservador en cambio se veía engalanado. Allí se dieron vivas.

Poco después había tres arcos con lemas entusiastas.

Discurso en mallorquín. Al llegar a su casa solariega el general Weyler es recibido por su hermana doña Matilde. Ambos se abrazan llenos de emoción, mientras el público prorrumpe en aclamaciones.

El general aparece poco después en el balcón y dirige en correcto mallorquín la palabra a los congregados, mostrándose agradecido a las bondades que han tenido con él y ofreciendo defender los intereses de Mallorca desde los puestos que ocupa.

Los amigos de Weyler obligan a salir al balcón repetidas veces.

Prohibiciones.—Junta que dimite. El capitán general ha ordenado el consar telamiento de las tropas, prohibiendo el absoluto que asistieran los oficiales ni sur en traje de campaña.

También ha prohibido el banquete que por iniciativa del Centro Militar habías acordado en obsequio del general Weyler, hecho del Centro Militar.

Esto ha producido algún disgusto entre la junta directiva de dicho centro, siendo probable que provoque su dimisión.

Recepción.—Serenata y otros festejos. Por casa del general Weyler han desfilado comisiones de muchos pueblos de la isla, algunas de ellas acompañadas de los alcaldes.

El general se ha ratificado en que defenderá la justicia, el trabajo y la producción nacional, procurando el mejoramiento de la clase obrera.

Para esta noche se prepara una serenata. Se comenta que El Liberal Palmense extremare estos últimos días su campaña personal contra Weyler.

Los carlistas no han tomado parte directa en la manifestación.

La casa del Sr. Zuforteza, futuro candidato del partido fusionista, estaba engalanada con colgaduras, y al pasar el general le aplaudió.—Salva.

Palma 26, 10:20 n. Desde las cinco de la tarde la muchedumbre ha invadido la casa del general.

El desfile ha durado tres horas, teniendo para todos el general frases afables y originando escenas conmovedoras.

A las ocho se le ha dado una serenata que ha estado muy brillante, y a la cual han concurrido, a pesar de la prohibición, muchos militares vestidos de paisano.

El martes será el banquete.

Proyéctase también una función de gala en el teatro Principal y otros festejos.

Es causa de disgusto el rigor militar que se ha desplegado y que no ha existido en la Coruña ni en Barcelona.—Salva.

asunto. El príncipe Barshakoff quiere salvarla, pero la joven le escupe al rostro y se da de puñaladas.

El drama termina por un baile apoteósico, en donde aparecen todos los jóvenes de ambos sexos de Polonia, que van a beber una gota de aquella sangre que ha regado el suelo de donde ha de brotar el árbol de la libertad.

—¡Oh! ¡qué bonito es!—exclamó Carlota juntando las manos en un arranque de admiración—¡yo daría cualquier cosa por desempeñar el papel de Wanda!

Su recitado patriótico, sin música muy fuerte, creo que está dentro de vuestras facultades. Escuchad y juzgad.

Y sentándose al piano, el músico empezó a cantar la mayor parte de su ópera. La joven le escuchaba con admiración.

Cuando hubo terminado exclamó: —¡Carlota he hecho mal tomándoos por modelo y juzgándoos capaz de reiros; en caso necesario, de todas las conveniencias sociales, como hizo mi heroína polonesa? ¿No es verdad, querida mía?

Como única respuesta, la señorita Valmore le tendió la mano, él la cogió y se la besó con calor.

La joven se había acercado mucho, mucho a él.

El impudico bohemio se disponía a cogerla por el talle, cuando de repente se abrió la puerta.

—¡Cuerno, la patrona!—exclamó Carlota, que con nerviosa mano empezó a golpear el teclado del piano al mismo tiempo que cantaba la serenata de Alfredo Musset, obra muy banal y muy popular a causa de su misma banalidad.

La puerta acababa de abrirse y miss Hervey entró.

La directora del colegio Victoria era una mujer de unos cuarenta años próximamente, de buen aspecto aún, rubia y gruesa, vestida con elegante sencillez.

Su larga bata de satén negro, adornada con azabaches, de un corte irreprochable, indicaba un buen gusto.

No llevaba ninguna alhaja, excepción hecha de un broche de miosotis sujeto a unos encajes de Valenciennes.

—¿Sería por coquetería inocente?—Si, indudablemente, porque las turquesas de aquella alhaja recordaban el color de sus ojos, le un azul celeste, siempre cariñosos y riñosos.

Sin pronunciar palabra, dió algunos pasos por la habitación y se acercó al piano, de donde salía un torrente de notas.

Con su huesuda é interminable mano, el profesor llevaba el compás, al mismo tiempo que decía:

—¡Bien, muy bien, señorita! más piano primero; después, presto, prestísimo!

Sin dirigirle la palabra, la señora Hervey les miró fijamente al uno después del otro, se encogió de hombros y salió.

—¿Se ha ido al fin la indecente lechuza?—murmuró Carlota.—¡Oh, Estanislao, si supieses los deseos que me devoran! Hablais de los obstáculos que existen entre nosotros; yo quiero destruirlos. ¿No me habéis asegurado muchas veces que sería una actriz excelente?

—¿Actriz?... Sí... sin duda... Belleza que cautiva, talento que subyuga, fuego sagrado que electriza... pero...

—No quiero peros—le interrumpió vivamente la señorita Valmore, con los ojos roliente y el rostro rojo como una amapola,—ni quiero peros; quiero subir a las tablas.

—¡Sois menor, pobre niña!

—Pues bien, raptadme. Soy bonita, decís vos. Yo añado: soy rica. Vos, con vuestra exquisita delicadeza, no habéis querido pronunciar esta palabra.

El bilioso rostro de Estanislao Brascolniqui se puso colorado por la codicia.

Y cogiendo aquella vez a su discípula por el talle, depositó un sonoro beso en su rostro.

Por segunda vez se abrió bruscamente la puerta, y Carlota se precipitó de nuevo al piano y empezó a cantar.

La señora Hervey se acercó a la joven, y poniéndola una mano en un hombro, la obligó a callar; después, dirigiéndose al maestro, le dijo con voz agria:

—Podéis retiraros, señor Brascolniqui. Mañana pasaréis por la caja para que se os pague lo que se os debe.

—¿Cómo! ¿me despedís?—exclamó el profesor con voz casi amenazadora.

—Yo no despidó nunca a nadie—contestó con voz cariñosa la señora Hervey,—me limito a dar las gracias.

—Está bien—dijo el otro con sonrisa forzada,—pero os aseguro que tenemos que hablar á solas. ¿Y mi querida discípula Carlota Valmore?—

—¡Ahora es cuando os despedís!—le dijo interrumpiéndole la señora Hervey, al mismo tiempo que le señalaba la puerta.

Con furioso ademán el señor Brascolniqui cogió su sombrero y dijo a la joven:

—Hasta muy pronto, ¿verdad, mi querida Wanda?

—Sí, hasta muy pronto,—contestó Carlota, y al mismo tiempo se arrancó un medallón que llevaba al cuello y se lo arrojó á su profesor de música.

Este cogió al vuelo la alhaja, se la guardó tranquilamente y salió.

Carlota se dejó caer en una butaca y empezó a sollozar.

—¡Esto es una infamia!—gemía.—¡Es indigno! ¡Un artista, un proscrito, un gentil hombre!...

—Carlota—dijo la impasible señora Hervey,—vuestra madrina os espera en el locutorio y vengo á buscaros.

VIII

La señora Marcelin y Carlota.

El mobiliario del locutorio Victoria-College recordaba, por lo austero, el de un convento.

Sobre un caballete de madera negra, se hallaba el retrato de la reina Victoria, enriquecido

No hay banquete.—Weyler viene a Madrid.

Falma 20, 210 t.

El general Weyler no ha admitido el banquete que le ofreció el Casino Conservador.

El viernes próximo saldrá el general para Madrid.—Mencheta.

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

La comisión del trabajo.

Paris 28.

La comisión parlamentaria del trabajo ha adoptado en principio el proyecto de que los obreros y dependientes que sean despedidos por sus patronos, por haber sido llamados al servicio militar, reciban una indemnización de daños y perjuicios que fluctuara entre uno y dos meses de jornal.—Fabra.

Código penal militar.

Roma 28.

Está muy adelantado el proyecto de nuevo código penal militar, fundado en la necesidad de establecer correlación entre la legislación militar y la ordinaria. En él se conserva la pena de muerte como necesidad suprema en la organización de la fuerza armada. En breve se presentará al Senado este importante proyecto de ley.—Fabra.

Horrendo proyecto.

Bruselas 28.

Ha producido aquí general indignación el hecho de que un matrimonio haya intentado quemar a sus cuatro hijos rociando de petróleo los jergones sobre los cuales éstos dormían.

Presos en el acto antes de conseguir realizar su atroz é incocebible designio, tanto el marido como la mujer han confesado su culpa, añadiendo, que no teniendo pan que dar a sus hijos habían resuelto darles muerte.

Sin embargo, según las declaraciones de los testigos, dicho matrimonio no carecía de medios de subsistencia.—Fabra.

Valores en Bolsa.

Paris 29.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 61-87 y 61-18. 3 por 100 francés, 103-45.

Londres 29.

Exterior español, 61-87 y 61-25.—Fabra.

El nuevo embajador en España.

Paris 29.

El Sr. Patenotte, nuevo embajador de Francia en Madrid, llegará á dicha capital para encargarse de su misión antes de fin de año. Ya ha debido salir de Washington.—Fabra.

NACIONALES

Viaje.—Una adhesión de calidad.

Visitas.

Gerona 28, 9-50 n.

El gobernador de la provincia, Sr. Soldevilla, ha visitado hoy á San Felú de Guixols, siendo objeto de muy cariñoso recibimiento.

En el banquete, muy concurrido, con que ha sido obsequiado, ha resultado una nota importante: la de que, conociéndose ya los decretos de implantación de la autonomía política y arancelaria de Cuba, los elementos reunidos, representantes de la gran riqueza industrial de esta región catalana, mostráronse dispuestos á acatar las resoluciones del gobierno y telegrafiaron su adhesión á los Sres. Sagasta, López Puigcerver y Correa, consagrando á la vez un entusiasta recuerdo á los ejércitos de España.

El gobernador, Sr. Soldevilla, fué saludado por los consules de Alemania, Estados Unidos y Portugal.—El correspondiente.

Compañía dramática.

Gijón 28, 3 t.

Anoche inauguró su temporada de invierno en el teatro de Jovellanos la compañía dramática que dirige el Sr. Sánchez de León.

Representó la obra Vivir en grande con éxito extraordinario.

Desde los tiempos de Manuel Catalina no se había conocido un abono tan considerable en dicho coliseo.—El correspondiente.

Reclamación de los saguntinos.

Valencia 29, 5 t.

Una comisión que representaba á 1.800 saguntinos, ha visitado al gobernador, para encarecerle no levante las multas impuestas á los detentadores de las aguas de riesgo.

El gobernador ha prometido á los comisionados que obrará en justicia.

Con tal motivo, han venido á esta capital, acompañando á la comisión, 1.900 saguntinos, de los cuales 400 han venido á pie y 900 en ferrocarril.—Mencheta.

DE LA AGENCIA FABRA

Vienna 29.

Los periódicos publican el texto íntegro del discurso inaugural pronunciado por el rey de Rumanía en la apertura de las Cámaras.

Dice que la inquietud que produjo en Europa la guerra turco-helénica se ha disipado por completo y que la acción unida de las grandes potencias asegura la paz general, lo que no podrá menos de dar mayor impulso á la prosperidad de los pueblos.

La Agencia que el presupuesto se ha saldado con un superávit, el cual sería mayor á no haber sobrevenido malas cosechas.

Manifiesta que el gobierno rumano se propone llevar á cabo la formación de sindicatos agrícolas y consolidar el progreso moral y científico de la nación.

Paris 29.

Le Gaulois, hablando esta mañana del Proyecto de autonomía de Cuba, dice que es de esperar que el Sr. Sagasta acabe por unir á gran mayoría del pueblo español, y obtener el apoyo de los que desean la conservación de la isla de Cuba, aunque para ello sea preciso hacer el sacrificio de principios é intereses.

Paris 29.

Han caído grandes nevadas en el centro de Europa. El invierno se presenta bastante riguroso. Ayer ha helado en París. En la Auvernia el termómetro ha bajado cerca de 8 grados bajo cero.

Han terminado las pruebas oficiales del nuevo aislador mixto de madera y porcelana inventado por el jefe de estación del Cuerpo de Telégrafos D. Francisco Herreros y Ruiz, las cuales han sido completamente satisfactorias.

Muy en breve emitirá su informe la comisión que ha llevado á efecto, presidida por el distinguido inspector del Cuerpo D. Francisco González Sesmero, y en vista de dicho informe resolverá sobre el expresado aislador la Junta Consultiva que tanto se viene preocupando de poner en perfectas condiciones las líneas telegráficas.

Mucho celebráramos que el digno director general de Telégrafos Sr. Barroso, viera en breve realizados sus laudables propósitos de mejorar el estado de las comunicaciones telegráficas.

Ha sido nombrado auxiliar del ministro de Marina, el teniente de navío D. Manuel Pasquín.

EL ASUNTO DREYFUS

FOR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Paris 29, 10-30 m.

Le Figaro de hoy, mantiene la autenticidad de la carta de Esterhazy, cuyo texto fotografiado ha publicado.

Segun un amigo de Esterhazy se trata de cartas que este escribió en otro tiempo á una mujer, que las vendió á los amigos de Dreyfus, los cuales las han desfigurado monstruosamente.—Huertas.

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 28.

Los periódicos La Patrie y Le Temps publican una declaración del comandante Esterhazy, afirmando que las cartas publicadas en el Figaro son apócrifas y debidas indudablemente á sus enemigos.

Paris 29.

Una nota de la Agencia Havas, dice que la información abierta por el general Peleux acerca de la cuestión Dreyfus, estaba á punto de terminarse cuando ha sobrevenido el incidente originado por las cartas del comandante Esterhazy, publicadas por un periódico de la mañana de ayer.

Añadido que en cuanto el general Peleux haya comprobado la autenticidad de las expresadas cartas, adoptará las medidas necesarias encaminadas á dar satisfacción á la honra del ejército, á la justicia y á la verdad.

ESCÁNDALO PARLAMENTARIO

FOR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Vienna 29, 10-30 m.

Ayer por la tarde el burgomaestre señor Lueger arengó á la multitud, apañada delante del Parlamento y en la Registrase la aceptación de la dimisión del presidente del Consejo, Sr. Badeni.

Dicha comunicación fué acogida con vivas entusiastas y grandes muestras de regocijo.

Tres mil personas intentaron por la noche ir á manifestar ante el ministerio del Interior.

La policía les impidió acercarse al edificio, dando cargas para disolverlos.

En Gratz, el burgomaestre arengó también á la multitud reunida en la Hauptplatz para comunicarle la dimisión de Badeni. Los manifestantes acogieron la noticia cantando el himno nacional.

Se asegura que el emperador Francisco José vacilaba en aceptar la dimisión de Badeni, y sólo consintió en ella cuando el ex presidente del Consejo declaró que no podía aceptar la responsabilidad de la sangre que se derramaria si continuaba en el poder.—Müller.

DE LA AGENCIA FABRA

Vienna 28, 4 t.

Está plenamente confirmado que en las colisiones de los alborotadores con las tropas y la policía, anoche y en la mañana de hoy, bastantes de aquéllos fueron heridos. Hay 11 detenidos por los mismos sucesos.

En la tarde de hoy se han reproducido las manifestaciones, si bien han carecido de importancia.

Corre el rumor de que el jefe del gabinete Sr. Badeni, ha presentado la dimisión de su cargo.

Vienna 28, 7 t.

Confirmando la dimisión del ministro Badeni, dimisión que ha sido aceptada por el emperador.

El Sr. Gantsch, ministro que era de Instrucción pública, en el gabinete dimisionario, ha sido encargado de formar nuevo ministerio.

Vienna 28, 9 n.

La noticia de la dimisión del ministro Badeni ha causado verdadero entusiasmo. La muchedumbre la saludó con cantos patrióticos en diferentes puntos de la capital.

Vienna 29.

La capital ha recobrado su aspecto habitual, después de los desórdenes de los pasados días.

Créese que el Sr. Gantsch formará ministerio; pero que sólo tendrá un carácter de transición y para que no se interrumpa el despacho ordinario.

La resolución definitiva del problema político será más adelante.

EL CANAL DE LA MANCHA

FOR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Londres 29, 10-15 m.

Según los últimos telegramas, reina un temporal terrible en el canal de la Mancha, y se cree háyanse perdido muchos buques.—Harvy.

ENTIERRO DEL SEÑOR PACHECO

Se ha verificado esta mañana y ha sido una espontánea y verdadera manifestación de duelo de cuantos en vida le trataron.

El cadáver envuelto en un hábito religioso y encerrado en magnífico féretro metálico, fué llevado al cementerio de San Justo en una carroza-estufa, de la Funeraria de la calle de Preciados, con tiro de seis caballos empuñados de negro y servidos por igual número de lacayos con blancas pelucas.

De la crestería y adornos del coche fúnebre pendían magníficas coronas, homajes de profundo afecto al finado. Entre ellas se contaba una de su atribulada viuda doña Obdulia Robles, otras del ministro de Gracia y Justicia, de la dirección general de los Registros, de la Penales y de la subsecretaría; de su antiguo y leal amigo Conrado Solsona, su antecesor en el importante cargo que el finado desempeñaba, de don Diego Pequeño, y varias de individuos de la familia.

La comitiva se organizó, abriendo la marcha el clero de la Concepción con cruz alzada, que entonó respuestas frente á las iglesias de Calatravas y Santa María.

Seguía el coche fúnebre llevando á uno y otro lado porteros de Gracia y Justicia con hachas encendidas.

En pos del cadáver iba el duelo á pie, presidido por los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación; el respetable magistrado y hombre público señor Justo del Campo, ex vicepresidente del Ministerio, el subdirector de Registros Sr. Olinario, el reputado orador sagrado Sr. Anaya, D. Rafael Pacheco, D. José Robles y algunos individuos más de la familia.

El cortejo fúnebre se dirigió al cementerio de San Justo por las calles de Claudio Coello y Serrano, Puerta del Sol, calle Meo y Cuesta de la Vega, donde el duelo subió á los coches.

El cortejo fúnebre se rezo una misa de cuerpo presente y el cadáver recibió tierra cristiana en uno de los patios nuevos en su

LA AUTONOMIA ANTILLANA

DECLARACIONES DEL SEÑOR ROMERO ROBLEDO

El ilustre ex ministro conservador nos ha favorecido hoy con unas declaraciones sobre las concesiones hechas por el gobierno á las Antillas, declaraciones que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA inserta, siguiendo su tradicional costumbre de ser palenque abierto á todas las opiniones, por más que conocido es el criterio de nuestro periódico en tan trascendental problema y las campañas que desde hace años venimos sosteniendo, primero por las reformas y después por la autonomía de las Antillas.

Dejamos la palabra al Sr. Romero Robledo.

«Yo considero el día de ayer—nos dijo el Sr. Romero—como la fecha más nefasta de toda la época moderna, que registrará la historia. La autonomía, por la ocasión y la forma en que se concedió, es la negación de todos los principios consignados en las leyes, en que se funda la sociedad política moderna.

«La transformación tan radical y profunda que he hecho en los decretos que ayer publicó la Gaceta, envuelven el golpe de Estado más audaz, sólo posible en un país en que, como el nuestro, los organismos constitucionales han quedado reducidos á cuerpo sin alma, á verdaderas ficciones, objeto de mercedos desveredadas é impopulares, en las cuales la nación ya no puede fundar esperanzas y si tener de ellos que cubran con el manto de la autoridad todo género de males y desastres.

«Es innegable que las alteraciones llevadas al modo de ser de las Antillas, que constituyen una herida mortal á la soberanía de la nación en un porvenir muy próximo, son una infracción notoria de la Constitución del Estado.

«En el principio más restrictivo de la escuela conservadora, no puede modificarse la ley fundamental sino con la indispensable condición de haber sido sancionada por el rey. En el más amplio de la escuela liberal, para acometer empresa de tanta trascendencia no bastan las Cortes ordinarias, sino que son necesarias Cortes con carácter de constituyentes, designando previamente en la convocatoria el punto ó puntos que deben ser sometidos á la reforma y objeto de deliberación y acuerdo por parte de los representantes del pueblo.

«En la Constitución se habla del gobierno de las provincias de Ultramar y se dice que será regido por leyes especiales. En ningún artículo de la misma, ni en ningún tiempo ocurrió á nadie la posibilidad de crear un estado autónomo con Cámaras, ministerio responsable y todos los demás organismos de una nación, aunque sometida á la tutela de la metrópoli, como ahora acaba de hacerse.

«Como es posible llegar á la inmensa transformación de suprimir un artículo constitucional y reemplazarlo á facultades esenciales del Parlamento y del monarca por un decreto del poder ejecutivo, dictado á espaldas y en desconocimiento de los representantes de la nación?

«No quiero hacer declamaciones. Hago constar, con grandísima pena, que el régimen constitucional no existe en España; que parece que, de común acuerdo, los partidos gobernantes han llegado á la creencia de que las Cortes son obstáculos insuperables para todo lo grande y que puede alterarse esencialmente á la voluntad nacional, y las han autorizado para que, en el modo de elegirlos, al modesto y deseado papel de registrar en sus archivos, después de inútiles disensiones, los decretos del poder ejecutivo, que sin oírlos dispusieron, como en el presente caso, sobre materia tan grave como la de la ruptura de la unidad nacional.

«Por esta todavía, en los albores de la restauración, se vertió sangre, y el haberla establecido fué uno de los laureles que cubrió á sus sienes el malogrado D. Alfonso XII al término de la última guerra civil.

«Dejando aparte, como zanjadas, antigüallas y cosas inútiles, las doctrinas que conculgaron los antiguos partidos liberales, y admitiendo como irremediable la arbitrariedad ministerial de los partidos que alternan en el poder, podríamos vernos amargados, arduando el tiempo, de conflictos que amenazaran romper la unidad política y constitucional, que es la más gloriosa conquista de nuestros días.

«Por esta causa podríamos vernos llevados á convertir la monarquía, remontando hacia atrás la corriente de los tiempos, en una federación de distintos pueblos y á borrar hasta la huella de la obra inmortal de Isabel la Católica, que llevó á su mayor grado de perfección el nunca bastantemente glorioso D. Alfonso XII.

«Echemos á un lado estas consideraciones, hoy asunto de meditación, para los que piensan en el tristísimo porvenir que se abre delante de la generación presente, anulando la obra de engrandecimiento que realizaron los siglos y que tanta sangre y sacrificios costó á la generación que nos ha precedido, y vengamos á la parte práctica, las consecuencias inmediatas de las concesiones hechas.

«En mi sentir, ellas no conducirán á la paz; ni un solo insurrecto abandonará la manigua; tomándolas por expresión de debilidad, cansancio é impotencia, como la obra de engrandecimiento que realizaron los siglos y que tanta sangre y sacrificios costó á la generación que nos ha precedido, y vengamos á la parte práctica, las consecuencias inmediatas de las concesiones hechas.

«Finalmente, en la situación á que hemos llegado, mi conciencia me dice, que puesto á optar entre la continuación de la guerra por la ineficacia de la concesión de la autonomía, ó la paz porque esta misma es aceptada, extrañada é inhumana, opto como que preferible y más favorable al honor y á los intereses de mi patria por la continuación de la guerra.

«Si esta terminase por los medios que se han empleado, con más razón lo hizo, en pleno Parlamento un digno general, refiriéndose al pacto del Zanjón, yo gritaría, seguro de que no tardaría la nación en gritar conmigo: ¡Maldita sea la paz, porque la paz así vendida, es á brevísimo plazo la independencia!

«Ahí está condensada mi opinión. Yo miro con grandísima pena muchas cosas en esta triste época en que hay generales que se apresuran á ofrecerse á plantear reformas en vez de pedir desnudar su espada contra el enemigo en armas.

«No puedo remediar el depauperamiento que sufre nuestro carácter. Para mí, saliendo mi responsabilidad es satisfacción de mi conciencia y el único y pobre consuelo que puedo hallar para mis tristezas como español.

«Cuba es la patria española que nos disputan hijos ingratos. Ellos la quieren conquistar íntegra, sin autonomía, sin pactos. El gobierno la quiere conservar mermada, con autonomía, limitando nuestra soberanía. En algo convengo con los insurrectos: yo también la quiero conservar íntegra, sin autonomía y sin pactos para España.

FIRMA DE GRACIA Y JUSTICIA

S. M. la reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Indultando del resto de la pena á Isaac Díezgué Díezgué (Audencia de Coruña).

Idem id. á Mariano Hueso Lorente (Audencia de Zaragoza).

Idem id. á Aurelio Velasco Toca (Audencia de Santander).

Idem id. á Francisco González Díez (Audencia de León).

Comutando por destierro la pena impuesta á Jaime Aldana Cortado (Audencia de Lérida).

Rebajando á Antero Díaz Neira la cuarta parte de la pena que le impuso el Tribunal Supremo.

Comutando por la inmediata de cadena perpetua y accesorias la pena de muerte impuesta á Bonifacio Ibáñez Luis, condenado por la Audencia de Toledo.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Los baturos se despacharon anoche más que á su gusto y cuenta que lo hicieron á carta cabal, al de la inmensa concurrencia que acudió á escucharlos.

La velada se verificó con sujeción á programa. Sólo faltó á la lista el insigne Cavia, retenido en el lecho del dolor por un entriamiento que no le permitió satisfacer personalmente el anhelo con que era esperada su intervención en la fiesta, y le obligó á sustituir el saludo de la jota aragonesa á las demás jotas de España por una hermosa carta, cuya lectura, dada por Fernández Shaw en su proverbial maestría, hizo estallar en tempestades de aplausos los entusiasmos patrióticos de la concurrencia.

Los demás se portaron como quienes son, y el auditorio no dió paz á las manos en toda la noche.

EL REO DE CÁCERES

El señor ministro de Gracia y Justicia ha recibido esta mañana el siguiente telegrama del presidente de la Audencia de Cáceres:

«A las seis y media de esta tarde (28) he recibido el telegrama, que me honro en transmitir, á V. E., y que dice así: «Habiendo recibido dictamen de tres facultativos de Cáceres afirmando estado de enajenación del reo Isidoro Márquez García, condenado á la última pena, lo hacemos constar así ante V. E., rogándole suspenda ejecución de la sentencia. Por correo le enviamos, de acuerdo con el señor ministro de Gracia y Justicia, exposición suscrita por todos nosotros.—Duque de Bailén.—Conde de la Encina.—Concha Castañeda.—Marqués de Comillas.»

«Inmediatamente se reunió Audencia provincial, y ésta, después de haber oído en voz al señor fiscal, acordó no haber lugar á dictar acuerdo por no haber materia legal para ello, y que se diga á V. E. telegráficamente el convencimiento profundo que el tribunal tiene de que el reo Isidoro Márquez García ni es imbecil ni loco por estar en la plena aptitud de sus facultades intelectuales.»

El Sr. Grouzard ha contestado inmediatamente con este otro telegrama:

«Ministro de Gracia y Justicia é presidente de Audencia Cáceres. «Es de todo punto inexacto que yo haya prestado mi acuerdo para que pida nadie á V. S. la suspensión de la ejecución de la sentencia recaída contra Márquez García. No he vacilado nunca en creer que el reo de que se trata ni es imbecil ni loco. Y asegurando el tribunal que abraja el profundo convencimiento de la plenitud de sus facultades intelectuales, la ejecución debe cumplirse sin más dilaciones.»

SORTEO PARA CUBA

En el verificado hoy para cubrir plazas del cuerpo de Administración militar en la isla de Cuba, ha designado la suerte á los siguientes:

Comisarios de guerra de primera clase.—D. Eduardo Miquélez, D. Jaime Marquet, D. Tiburcio García Rojo y D. Antonio Clavés.

De segunda.—D. Agustín Seo, D. Rafael Ayala, D. Serafín Borge y D. Julio Gómez Madrid (voluntario).

Oficiales primeros.—D. Eusebio Pascual Bauzá, D. Luis Contreras, D. Antonio Sánchez Cuervo, D. Siro Alonso Huerta, don Florencio Lassa Nuño, D. Federico Agramont, D. Aurelio Muchada, D. José Madridán, D. Ricardo Aranda, D. Jesús Martín de Diego, D. Santiago y Pérez Díaz, D. Emilio Guzmán, D. Alejandro Bernal y D. Rafael Morell.

Oficiales segundos.—D. José López Prats, D. Juan Bases, D. Anselmo Roig, D. José Martín Hidalgo, D. Bartolomé Emilio Arroyo, D. Florencio Lázaro y D. Emilio Pujol.

Oficiales terceros.—D. Antonio Muruga, D. Ramón García Lorenzo, D. Rafael Pérez Carrón, D. Julio González y Martínez de Velasco, D. Bernardino Zapatero, D. Manuel Macías Arellano, D. Salvador García Dacarrete, D. Vicente García Encinar, don José Sarmiento, D. Jacinto Pérez Conesa, D. Manuel Díaz Gavira, D. Enrique Cavanza, D. Marcelo González Gómez, D. Pedro Tesorero, D. José Mío, D. Antonio Gómez Redolí, D. Mariano González Espino, don José Benito, D. Eduardo Lorenzo, D. Isabel Neira, D. Ramón Moreu, D. Fernando Valera, D. Tomás Martínez Cuartero, don Carlos Gobi, D. José Terras, D. José Jiménez Bie, D. Martín Sanz Blanco, D. Cesáreo Tejedor, D. Ramón Landa, D. Alvaro Luna, D. Emilio García Martínez, D. Sebastián Olivella (voluntario) y D. Carlos Alonso (voluntario).

LA AUTONOMIA ANTILLANA

DECLARACIONES DEL SEÑOR ROMERO ROBLEDO

El ilustre ex ministro conservador nos ha favorecido hoy con unas declaraciones sobre las concesiones hechas por el gobierno á las Antillas, declaraciones que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA inserta, siguiendo su tradicional costumbre de ser palenque abierto á todas las opiniones, por más que conocido es el criterio de nuestro periódico en tan trascendental problema y las campañas que desde hace años venimos sosteniendo, primero por las reformas y después por la autonomía de las Antillas.

Dejamos la palabra al Sr. Romero Robledo.

«Yo considero el día de ayer—nos dijo el Sr. Romero—como la fecha más nefasta de toda la época moderna, que registrará la historia. La autonomía, por la ocasión y la forma en que se concedió, es la negación de todos los principios consignados en las leyes, en que se funda la sociedad política moderna.

«La transformación tan radical y profunda que he hecho en los decretos que ayer publicó la Gaceta, envuelven el golpe de Estado más audaz, sólo posible en un país en que, como el nuestro, los organismos constitucionales han quedado reducidos á cuerpo sin alma, á verdaderas ficciones, objeto de mercedos desveredadas é impopulares, en las cuales la nación ya no puede fundar esperanzas y si tener de ellos que cubran con el manto de la autoridad todo género de males y desastres.

«Es innegable que las alteraciones llevadas al modo de ser de las Antillas, que constituyen una herida mortal á la soberanía de la nación en un porvenir muy próximo, son una infracción notoria de la Constitución del Estado.

«En el principio más restrictivo de la escuela conservadora, no puede modificarse la ley fundamental sino con la indispensable condición de haber sido sancionada por el rey. En el más amplio de la escuela liberal, para acometer empresa de tanta trascendencia no bastan las Cortes ordinarias, sino que son necesarias Cortes con carácter de constituyentes, designando previamente en la convocatoria el punto ó puntos que deben ser sometidos á la reforma y objeto de deliberación y acuerdo por parte de los representantes del pueblo.

«En la Constitución se habla del gobierno de las provincias de Ultramar y se dice que será regido por leyes especiales. En ningún artículo de la misma, ni en ningún tiempo ocurrió á nadie la posibilidad de crear un estado autónomo con Cámaras, ministerio responsable y todos los demás organismos de una nación, aunque sometida á la tutela de la metrópoli, como ahora acaba de hacerse.

«Como es posible llegar á la inmensa transformación de suprimir un artículo constitucional y reemplazarlo á facultades esenciales del Parlamento y del monarca por un decreto del poder ejecutivo, dictado á espaldas y en desconocimiento de los representantes de la nación?

«No quiero hacer declamaciones. Hago constar, con grandísima pena, que el régimen constitucional no existe en España; que parece que, de común acuerdo, los partidos gobernantes han llegado á la creencia de que las Cortes son obstáculos insuperables para todo lo grande y que puede alterarse esencialmente á la voluntad nacional, y las han autorizado para que, en el modo de elegirlos, al modesto y deseado papel de registrar en sus archivos, después de inútiles disensiones, los decretos del poder ejecutivo, que sin oírlos dispusieron, como en el presente caso, sobre materia tan grave como la de la ruptura de la unidad nacional.

«Por esta todavía, en los albores de la restauración, se vertió sangre, y el haberla establecido fué uno de los laureles que cubrió á sus sienes el malogrado D. Alfonso XII al término de la última guerra civil.

«Dejando aparte, como zanjadas, antigüallas y cosas inútiles, las doctrinas que conculgaron los antiguos partidos liberales, y admitiendo como irremediable la arbitrariedad ministerial de los partidos que alternan en el poder, podríamos vernos amargados, arduando el tiempo, de conflictos que amenazaran romper la unidad política y constitucional, que es la más gloriosa conquista de nuestros días.

«Por esta causa podríamos vernos llevados á convertir la monarquía, remontando hacia atrás la corriente de los tiempos, en una federación de distintos pueblos y á borrar hasta la huella de la obra inmortal de Isabel la Católica, que llevó á su mayor grado de perfección el nunca bastantemente glorioso D. Alfonso XII.

«Echemos á un lado estas consideraciones, hoy asunto de meditación, para los que piensan en el tristísimo porvenir que se abre delante de la generación presente, anulando la obra de engrandecimiento que realizaron los siglos y que tanta sangre y sacrificios costó á la generación que nos ha precedido, y vengamos á la parte práctica, las consecuencias inmediatas de las concesiones hechas.

«En mi sentir, ellas no conducirán á la paz; ni un solo insurrecto abandonará la manigua; tomándolas por expresión de debilidad, cansancio é impotencia, como la obra de engrandecimiento que realizaron los siglos y que tanta sangre y sacrificios costó á la generación que nos ha precedido, y vengamos á la parte práctica, las consecuencias inmediatas de las concesiones hechas.

«Finalmente, en la situación á que hemos

